

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4367 *Resolución de 9 de abril de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 10 de abril de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 7 de abril, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 10 de abril de 2015.
 - Fecha de amortización: 16 de octubre de 2015.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.616,669 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 725,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,000 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,002 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,000 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,001 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,000	450,000	100,000
-0,005 e inferiores	275,000	100,001

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/4/2015, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 10 de abril de 2015.
- Fecha de amortización: 08 de abril de 2016.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 7.586,030 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.920,969 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,010 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,006 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,990 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,994 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,010	1.200,000	99,990
0,009	210,000	99,991
0,008	645,000	99,992
0,007	120,000	99,993
0,006	125,000	99,994
0,005 e inferiores	1.520,450	99,994
Peticiones no competitivas:		
	100,519	99,994

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 245,463 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,994 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 9 de abril de 2015.-La Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.